



## ANEXO III. ESTRUCTURA DEL AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS *(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)*

### AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

#### Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	
Denominación del título	Graduado/a en Terapia Ocupacional por la Universidad de Málaga
Curso académico de implantación	2009-2010
Web del centro	<a href="http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud">http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud</a>
Web de la titulación	<a href="http://www.uma.es/grado-en-terapia-ocupacional">http://www.uma.es/grado-en-terapia-ocupacional</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2014/2015
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Ciencias de la Salud

Las evidencias e indicadores imprescindibles se encuentran en el repositorio de Campus Virtual de la UMA (<http://salud.cv.uma.es/course/view.php?id=1270>).

#### I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

*Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.*

#### Análisis

Se presentan a continuación el conjunto de evidencias en las que se apoyan las valoraciones que, sobre este criterio, se hacen en los apartados de fortalezas y logros y de debilidades y decisiones de mejoras adoptadas respectivamente.

##### 1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

1.1.- Página web de la UMA, en este contexto se puede localizar todo lo concerniente a la titulación en <http://www.uma.es/grado-en-terapia-ocupacional>.

1.2.- También se puede acceder por medio de la página web del Centro <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud> donde se encuentra información complementaria a la web de la UMA.

1.3.- Acciones de Destino UMA (<http://www.uma.es/futuros-alumnos/cms/menu/programa-destino-uma/>):

- Jornadas de Puertas abiertas, a modo de feria de muestras, de todas las titulaciones de la Universidad de Málaga, dirigido a estudiantes de bachillerato y formación profesional. Organizada y supervisada por el Centro, la desarrollan los propios estudiantes de Grado de cursos superiores, quienes muestran de primera mano las características fundamentales de cada titulación, incluyendo demostraciones prácticas con instrumentos o material técnico de laboratorio de prácticas clínicas.

- Visitas a lo largo de todo el curso, se reciben en el Centro visitas de grupos de estudiantes de bachillerato de diferentes colegios e institutos, en las que se les muestran las instalaciones y

reciben charlas de orientación académica del título. Asimismo, profesores de la facultad se desplazan a centros educativos para participar en mesas redondas, donde realizan actividades de difusión de la formación académica.

- Mesas redondas de Decanos dirigidas a los padres de futuros estudiantes para ofrecer información sobre la oferta académica de la Universidad de Málaga.

1.4.- Acto de Bienvenida para los estudiantes de primer curso y Curso Cero, son actividades de apoyo a la formación, dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso, quienes reciben información general sobre el funcionamiento de la UMA, del Centro, sobre contenidos del título, órganos de representación y gobierno, especialmente con representación y participación estudiantil, recursos bibliográficos de la UMA, Campus Virtual y registro en DUMA.

1.5.- La página web de la Conferencia Nacional de Decanos de Terapia Ocupacional <http://www.cs.urjc.es/cndeuto%20URJC/> dispone de un enlace con la web de la Facultad de Ciencias de la Salud, donde se recoge todo lo referente a la titulación.

## 2. Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos.

En la página web del Centro <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud> se encuentran:

2.1.- Información del Título de Grado: profesorado, programa formativo, guías docentes de las asignaturas, calendario académico, horarios y fechas de exámenes, informe de verificación y de modificación del Título, autoinformes de seguimiento.

2.2.- Calidad: Manual del Sistema de Garantía de la calidad (MSGC), Memorias de Resultados, composición de la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC), actas de reuniones de la (CGC), Reglamento de la Comisión.

2.3.- Prácticas externas: normativa de prácticas de la UMA, Centros concertados, documentación (Convenio Marco, Adenda al Convenio Marco) y Comisión de prácticas externas.

2.4.- Órganos de Gobierno: Junta de Centro, Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Coordinación de Grado, Comisión de Relaciones Internacionales, Comisión de Trabajo Fin de Grado. Cada una de ellas, con su composición, normativa y reglamentos respectivos.

## 3. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas, etc.

3.1.- Anualmente, en Consejo de Gobierno, se actualiza el calendario académico y el Plan de Ordenación docente (POD) de la UMA, por el cual se regulan todos los mecanismos referentes a la ordenación académica, con resoluciones, plazos e instrucciones para su ejecución.

3.2 En Junta de Centro, anualmente se aprueba el horario de los cursos y las guías docentes de las asignaturas, donde se incluye: organización docente, actividades formativas, contenidos, competencias, resultados de aprendizaje y procedimiento de evaluación. Todos los cambios o modificaciones son aprobadas en Junta de Centro y, posteriormente, actualizado en la página web del centro, como vehículo de difusión pública a los grupos de interés.

## Fortalezas y logros

El conjunto de evidencias mostrado en el apartado anterior aseguran que el título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

- La página web del Centro adaptada a la normativa UMA, es fácilmente accesible, de entorno amigable, la información es clara y está bien estructurada, recogiendo todos los aspectos de interés relacionados con el título.
- El Acto de Bienvenida para los estudiantes de primer curso y el Curso Cero aportan una información sustancial, que facilita a los estudiantes recién llegados su inserción en el contexto universitario.
- Destino UMA:
  - Las Jornadas de Puertas abiertas resultan altamente interesantes para los futuros estudiantes, ya que les permite valorar, de manera presencial y en su propio contexto, mediante información a modo de folletos y ejemplos prácticos los contenidos de los

- estudios de Terapia Ocupacional.
- Tanto las visitas que se reciben en el Centro de grupos de estudiantes, como las mesas redondas de profesorado para la difusión de las titulaciones, permite que los futuros estudiantes aclaren dudas sobre su orientación universitaria y conozcan de primera mano el entorno académico en el que se desarrollarán estos estudios.
  - Asimismo, las Mesas redondas de Decanos dirigidas a los padres de futuros estudiantes han sido altamente valoradas por los propios padres y colegios, como complemento en la actividad orientadora a los futuros estudiantes universitarios.
- Dos veces al año, miembros del equipo decanal participan en las reuniones de la Conferencia Nacional de Decanos de Terapia Ocupacional, donde se debaten aspectos relacionados con la titulación, como prácticas externas, TFG, competencias, evaluación. Todo ello redundando positivamente en la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, así como en la valoración de propuestas de mejora.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- A pesar de la amplia difusión del título, no disponemos de herramientas para comprobar que los futuros estudiantes universitarios han asimilado la información recibida.
- Proponemos realizar encuestas tras visitas al centro para realizar una valoración sobre la comprensión de la información recibida y las dudas planteadas.
- Proponemos la posibilidad de usar como medios de difusión las redes sociales y el entorno 2.0., al ser herramientas con las que están más familiarizados y muy utilizados por los jóvenes.

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

*criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.*

#### Análisis

Se dispone de una herramienta informática para la gestión de la documentación del SGC. Se puede consultar en la siguiente dirección: <https://universidad.isotools.org/>

Usuario: usuario\_salud

Clave: usuario\_salud48521

#### 1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Sistema de Garantía de la Calidad (SGC) del Centro, aplicable al título, se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA. El SGC se compone de dos Manuales: Manual del Sistema de Garantía de la Calidad y Manual de Procedimientos del Sistema de Garantía de la Calidad. El Manual de Procedimientos del SGC se compone de los siguientes procedimientos: PE01 a PE06, PC01 a PC14 y PA01 a PA12. Fue diseñado desde el último trimestre de 2007 hasta abril del 2008, recibiendo informe inicial de valoración positiva condicionada (julio 2008), informe de reevaluación positivo (marzo 2009) y valoración global final positiva (julio 2009). Se inicia la implantación desde octubre 2009 (curso 2009/10). Anualmente se ha realizado una Memoria de Resultados del SGC habiéndose completado, hasta la actualidad, un total de cinco. Las citadas memorias se encuentran editadas en difusión pública en la página web de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCCS).

El Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, inicialmente disponía de 65 indicadores (algunos generales de Centro y otros diferenciados por titulación). En mayo de 2011 el Vicerrectorado competente, junto con las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Centros (representadas a través de los Coordinadores de Calidad), acordaron reducir el número de indicadores a 36. Actualmente se dispone de 35 indicadores. Entre ellos se recogen las cuatro tasas propuestas por la Comisión

Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA).

La documentación del SGC se encuentra en una aplicación informática (ISOTools) a la que tiene acceso la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro.

**2. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

Se está cumpliendo el proyecto inicial establecido así como el calendario oficial según la Memoria de Verificación.

En las revisiones anuales del Sistema, la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro elabora una Memoria Anual de Resultados. En esta Memoria se analizan los resultados de los indicadores y se valoran los logros alcanzados por los títulos. Para cada uno de los procedimientos del SGC se han indicado acciones, reuniones, contenidos y fechas de las mismas, información incluida en las citadas Memorias anuales.

**3. Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título.**

En el Sistema de Garantía de la Calidad del Centro (SGC) se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema. Con la revisión anual del Sistema se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Además, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico.

La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

**4. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

En el SGC se ha establecido que anualmente se revisará el Sistema y se analizarán los resultados alcanzados. Esta revisión se refleja en la Memoria de Resultados del SGC, la cual se redacta siguiendo el formato diseñado en la herramienta informática que gestiona este Sistema. El SGC contempla el Reglamento de la CGC, en el que se establece que dicha Comisión se reunirá al menos una vez al trimestre.

Para el cumplimiento de sus funciones la CGC de la FCCS se ha reunido durante el curso 2013-2014 en cuatro ocasiones, cuyos acuerdos figuran en la página web de la propia Facultad, en el menú de Calidad, disponible en <http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/cms/base/ver/base/basecontent/71943/calidad/>, así como en la aplicación informática dispuesta por la UMA (ISOTools).

**5. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

En el año 2011 se trasladó toda la información del Sistema de Garantía de la Calidad del Centro a una herramienta informática, lo que permitió agilizar la gestión de este Sistema.

**6. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC.**

Las acciones de mejora, recogidas en cada Memoria de Resultados del SGC y reflejadas en las correspondientes memorias de Seguimiento del Título, se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes. Se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC, con miras a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, mediante reuniones de las Comisiones de Grado, Reuniones Departamentos, Sub-COA, COA y Junta de Centro.



Las acciones de mejora se planifican en sus fichas, generando los Planes de mejora (Isotools).

**7. Valoración de si el título ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

El tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las posibles recomendaciones realizadas en informes de modificaciones (así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento) se ha centrado fundamentalmente en atender las mismas (recomendaciones adoptadas o en proceso de resolución), tal y como se expresan en el apartado III (1.2.a, 1.2.b, 1.2.c, 1.3.a y 1.3.b).

La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

El diseño del SGC (según Programa AUDIT) fue evaluado positivamente por ANECA con el nº UCR **33/09, 16/09/2009.**

**Fortalezas y logros**

- Cumplimiento del calendario oficial según Verifica, con elaboración de Memorias anuales de Resultados del SGC.
- Valor de los indicadores de las Memorias de Resultados del SGC para la elaboración de las Memorias de Seguimiento del Título.
- Apoyo institucional por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.
- Disponibilidad de la plataforma informática ISOTools.

**Debilidades y áreas de mejora adoptadas**

- Falta de algunos indicadores del SGC. Se ha informado de esta circunstancia en cada Memoria anual. Se está en vías de solución.
- Dificultad en el cumplimiento de todas las propuestas de mejora. En el actual curso se terminarán de implantar todas las que están parcialmente implantadas.
- A criterio de la Comisión de GCC y como recomendación recibida de la Comisión de seguimiento de Ciencias de la Salud de la Agencia Andaluza del Conocimiento, sería conveniente crear subcomisiones de Calidad por cada uno de los títulos. Aunque actualmente ya podemos obtener los planes de mejora por titulación.

**III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

*Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.*

**Análisis**

El Título cuenta con una Memoria de Verificación, aprobada con fecha 06/07/2009 y que está disponible a información pública en la dirección: [http://www.uma.es/media/files/Informe\\_Verificacion\\_del\\_Grado.pdf](http://www.uma.es/media/files/Informe_Verificacion_del_Grado.pdf)

**1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.**

**1.1.- Informe de verificación del título, de fecha 06/07/2009**

De acuerdo con el procedimiento, se envió una propuesta de informe provisional a la Universidad, la cual ha remitido las observaciones oportunas. Una vez finalizado el periodo de

observaciones a dicho informe, la Comisión de Evaluación, en nueva sesión, emite un informe de evaluación **FAVORABLE**.

- Sin recomendaciones.

#### **1.2.- Informes de modificación del título.**

##### **a) Informe de modificación del título, de fecha 29/07/2011**

Se solicita la modificación de cambio de denominación de la asignatura “Psicología Social Aplicada” por “Psicología Social y sociología aplicadas”. De acuerdo con el procedimiento, la Comisión de Emisión de Informes emite un informe de evaluación NO FAVORABLE.

- Las recomendaciones propuestas han sido atendidas.

##### **b) Informe de modificación del título, de fecha 12/03/2013**

INFORME DE EVALUACIÓN FAVORABLE DE LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

Se han modificado los créditos máximos y mínimos de matrícula a tiempo completo y a tiempo parcial.

Se han modificado las normas de permanencia con objeto de adecuarla a la normativa vigente en la Universidad de Málaga.

Se han modificado la normativa del Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, para actualizarla a la vigente en la Universidad de Málaga.

Se ha actualizado la normativa vigente en la Universidad de Málaga con respecto al Procedimiento de adaptación.

INFORME DE EVALUACIÓN NO FAVORABLE. No se acepta la siguiente modificación:

Curso de adaptación para titulados. No se acepta la modificación donde se incluye el Programa del Título Propio “Curso de Adaptación de Diplomado a Graduado en Terapia Ocupacional”.

##### **c) Informe de modificación del título, de fecha 04/11/2013**

INFORME DE EVALUACIÓN FAVORABLE DE LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

- Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos. Presentan la planificación del curso de adaptación a través del Título Propio.
- Curso de adaptación para titulados. Incluyen el Curso de Adaptación para titulados de la anterior Ordenación Académica de Títulos.

Descripción del plan de estudios. - Incorporan en el Plan de Estudios que con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al "Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas".

La universidad deberá informar adecuadamente a los estudiantes de las modificaciones aceptadas a través de los canales disponibles.

- Las recomendaciones propuestas han sido atendidas.

#### **2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

A continuación se enumeran las normativas, instrumentos y criterios de los que dispone la UMA para la coordinación del programa formativo.

- 2.1.- Plan de Ordenación docente (POD) 2013-2014, aprobado anualmente en Consejo de Gobierno.
- 2.2.- Reglamento del Trabajo Fin de Grado (TFG) de la UMA y normativa de TFG de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCCS), aprobados en Consejo de Gobierno.
- 2.3.- Normativa de prácticas externas de la UMA, aprobada en Consejo de Gobierno.
- 2.4.- La UMA dispone de una plataforma PROA donde está a disposición la información sobre las Guías Docentes de las asignaturas de la titulación.

#### **3. Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación, etc.).**

**3.1. Reconocimiento de Créditos.** La Universidad de Málaga, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2011, y publicado en el BOJA de fecha 2 de agosto de 2011, ha establecido las “Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos”.  
<http://www.uma.es/oferta-de-grado/cms/base/ver/base/basecontent/7992/sistema-de-transferencia-y-reconocimiento-de-creditos/>

**3.2. Gestión de programa formativo, según cronograma PROA.** Resolución del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado de la Universidad de Málaga, mediante la que se establece el cronograma para la elaboración, aprobación y difusión de la programación docente para cada curso académico.

**3.3. Programas de movilidad: número de estudiantes que participan en programas de movilidad fuera la universidad, universidades de destino, número de estudiantes en movilidad que llegan al título de otras universidades, universidades de procedencia.**

ERASMUS	Número de alumnos entrantes <u>Facultad Ciencias de la Salud</u>	Número de alumnos salientes <u>Terapia Ocupacional</u>
2009-2010	12	0
2010-2011	19	0
2011-2012	18	0
2012-2013	19	2 (HELSINK)
2013-2014	13	2 (ESBJERG)

En convocatoria única, en el curso 2012-2013 hemos tenido: dos estudiantes salientes a Korea y un estudiante a Brasil; y estudiantes entrantes, 8 en total desde Méjico, Argentina y Brasil.

En la convocatoria 2013-2014 de SICUE hay dos entrantes y 3 solicitudes de acuerdo con las universidades Coruña, Salamanca y Alicante.

**3.4. Prácticas externas: número de entidades de prácticas ofertadas, convenios firmados, ratio prácticas ofertadas/estudiantes matriculados.**

La Facultad de Ciencias de la Salud dispone de acuerdos con Centros Concertados (<http://www.uma.es/facultad-de-ciencias-dela-salud/cms/base/ver/base/basecontent/72839/practicas-externas/>), para la realización de prácticas externas curriculares (Practicum), tanto del Sistema Andaluz de Salud como en Centros Privados. La satisfacción del alumno con estas infraestructuras es buena, así se desprende de los resultados de las encuestas de calidad docente. Todos los años se realiza un considerable esfuerzo por aumentar el número de centros, que tenga como fin proporcionar a los alumnos centros de calidad en donde realizar sus prácticas docentes y conseguir reducir el número de alumnos por grupo.

En relación a estas prácticas en el Sistema Público de Salud se plantea el necesario Plan de Colaboración, donde se recogen las competencias y líneas de colaboración, como resultado del análisis en la Comisión Mixta de la propuesta docente e investigadora realizada por los Centros y Departamentos Universitarios y la evaluación de la capacidad de las Instituciones Sanitarias para asumirla.

El plan de estudios contempla la realización de un total de 40 créditos clínicos realizados en distintas instituciones asistenciales durante el tercer y cuarto curso.

Estos créditos clínicos se realizan en diversos centros asistenciales y socio-sanitarios para el cumplimiento de los objetivos del programa formativo y están íntimamente relacionados con las

asignaturas correspondientes del plan de estudios.

Estas prácticas se ofertan en el marco de diferentes convenios con instituciones asistenciales entre las que podemos destacar el Servicio Andaluz de Salud en el ámbito psíquico y geriátrico, Residencias Sanyres y diferentes centros de reconocimiento en el tratamiento de pacientes de la tercera edad entre otros.

Los alumnos son evaluados en cada uno de los centros por el tutor de prácticas correspondiente y presentan al responsable de la asignatura un informe del prácticum así como casos clínicos que han sido evaluados y tratados durante la estancia.

A lo largo de estos últimos años la Universidad de Málaga (Facultad de Ciencias de la Salud) ha suscrito convenios de colaboración para que los estudiantes de Terapia Ocupacional puedan realizar las prácticas correspondientes en diferentes áreas de conocimientos a pesar de que en nuestro ámbito geográfico prima el área de geriatría y psiquiatría. Por ello, y para poder ofertar a los alumnos prácticas en diferentes áreas de conocimiento, además del convenio establecido con la Sanidad pública Andaluza, se han establecido convenios con otros Centros Educativos y Asociaciones no sólo en el ámbito territorial de Málaga y provincia, sino en otras provincias como Cádiz, Sevilla o Jaén, ofreciendo a alumno la posibilidad de realizar sus prácticas clínicas en diferentes centros donde puedan aprender distintos abordajes de la Terapia Ocupacional.

Los Centros conveniados son los siguientes:

**a) Servicio Andaluz de Salud:**

ENTIDAD	RATIO
	Terapeuta /alumno
Hospital Civil C.T	1/2
Hospital Maritimo USMIJ	1/2
Hosp. Clínico, UNIDAD DE AGUDOS	1/2
Hospital Maritimo C.T.	1/2
Hospital Maritimo REH. FÍSICA	1/1
Hospital de día de Vélez	1/1
Hospital de día el Consul	1/1
Hospital de día Antequera	1/2

**b) Centros Privados, asociaciones y otros:**

ENTIDAD	RATIO	TERAPEUTA	-
	ALUMNO		
"S. Vicente de Paul"	1/2		
Asociación de padres de hijos disminuidos psíquicos			
Residencia "EL BUEN SAMARITANO"	1/2		
Hnas. Hospitalarias del Sagrado Corazón	1/2		
Residencia HNTAS. DE LOS POBRES	1/1		
Fundación OBJETIVO 1	1/2		
Residencia SANYRES el Limonar	1/2		
Residencia SANYRES Marbella	1/2		
Residencia SANYRES Benalmádena	1/2		
Residencia y u.e.d. para pers. Autistas "PINARES"	1/2		



<b>CRUZ ROJA</b>	<b>1/2</b>
<b>PORTADA ALTA</b>	
<b>Estancia diurna</b>	
<b>Residencia "LOS MAGNOLIOS"</b>	<b>1/1</b>
<b>Centro Residencial "SENIORS"</b>	<b>1/2</b>
<b>Centro Asistencial SANTA ISABEL</b>	<b>1/1</b>
<b>Residencia SAN CARLOS</b>	<b>1/1</b>
<b>Centro de Diputación CENTRO VIRGEN DE LA ESPERANZA</b>	<b>1/2</b>
<b>Centro de Diputación GUADALMEDINA</b>	<b>1/1</b>
<b>Residencia de Ancianos GLORIETA DE SAN JOSÉ</b>	<b>1/3</b>
<b>Deportes y Residencia geriátrica GRANDEVITA</b>	<b>1/2</b>
<b>Fundación de la Esperanza</b>	<b>1/2</b>
<b>Residencia Manuel Dovado</b>	
<b>AFA. ASOCIACIÓN FAMILIARES DE ALZHEIMER. UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA</b>	<b>1/2</b>
<b>Fundación CIRHMA</b>	<b>1/1</b>
<b>Tardes</b>	
<b>Residencia LOS ARRAYANES</b>	<b>1/2</b>

**c) Centros fuera de la provincia:**

<b>ENTIDAD</b>	<b>RATIO TERAPEUTA – ALUMNO</b>
<b>FEPAMIC</b>	<b>1/1</b>
<b>UED LUCENA</b>	
<b>FEPAMIC</b>	<b>1/2</b>
<b>Residencia de Personas Gravemente Afectadas Discapacidad Física</b>	
<b>FEPAMIC</b>	<b>1/1</b>
<b>UED CÓRDOBA</b>	
<b>FEPAMIC</b>	<b>1/1</b>
<b>UED FERNÁN NÚÑEZ</b>	
<b>RESIDENCIA PRINCESA (CÓRDOBA)</b>	<b>1/2</b>
<b>RESIDENCIA DE MAYORES "LA BAHÍA" (Cádiz)</b>	<b>1/2</b>
<b>Residencia de personas mayores Herrera, Sevilla</b>	<b>1/2</b>
<b>Distrito sanitario de atención primaria (Sevilla)</b>	<b>1/2</b>

La Ratio media Tutor/Alumno (Curso académico 2013-2014): Ratio Global Practicum: 1Tutor/1.5 Alumnos en los practicums I, II, III y IV.

**El Personal encargado de Practicas Externas (Curso académico 2013-2014):**

- Coordinadores de asignaturas de prácticas: 8, dos para cada prácticum (I, II, III y IV) distribuidos entre el tercer y cuarto curso.
- Coordinadores clínicos (SAS): 1. Es el encargado de coordinar en sus centros las prácticas con los tutores clínicos.
- Tutores del Convenio Marco y Centros Concertados (imparten la docencia y elaboran los informes): Practicum I, Practicum II, Practicum III, Practicum IV (38 tutores, 8 tutores del SAS y 30 de los centros privados concertados), de los cuáles 4 son además profesores asociados en la Universidad e imparten materias relacionadas en el Grado de Terapia Ocupacional. Lo cual, aporta un beneficio para el alumno que puede tener una continuidad en los contenidos teóricos y prácticos.

**3.5. Cursos de adaptación de diplomado a graduado en Terapia Ocupacional.**

El curso de adaptación fue informado favorablemente en el Informe de Modificación del Título de fecha 4 de noviembre de 2013. Consta de 30 créditos, distribuidos en tres módulos:

Módulo I: Prácticum, con 18 ECTS (estructurado en tres asignaturas, de 6 ECTS cada una).

Módulo II: Actualización Competencial en Terapia Ocupacional, de 6 ECTS.

Módulo III: Trabajo Fin de Título, de 6 ECTS.

Esta propuesta de 30 ECTS se justificaba en el análisis de la adecuación entre las competencias de los futuros Graduados/as y la de los actuales Diplomados/as en Terapia Ocupacional de las Universidades Andaluzas (recogidas en el Libro Blanco de Terapia Ocupacional, ANECA 2005, así como en la Orden CIN/728/2009, de 18 de marzo, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Terapeuta Ocupacional).

En el curso 2013-2014 se desarrolló la primera edición, con un número total de 13 matriculados. De los cuales, 11 han cursado el Grado, y dos de ellos, han obtenido el título por poseer el certificado B1 de correspondiente al "Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas".

En el presente curso 2014-2015 se está desarrollando la segunda edición, con un total de 11 matriculados.

#### **4. Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora.**

##### **4.1. Informe Final Seguimiento Grado en Terapia Ocupacional Convocatoria 2011/2012.**

###### Aspectos mejorables (resueltos)

- La información publicada en la web es diferente a la memoria.
- La información de la memoria no está publicada en la web.
- La información contenida en la página web no está actualizada.
- Desde la página web del centro no se accede al manual de procedimientos del sistema de garantía de calidad.
- El análisis de los resultados de los indicadores debe realizarse respecto a los valores consignados en la memoria verificada y por comparación con otros títulos del mismo Centro o Rama de Conocimiento de la misma Universidad o bien con aquellas titulaciones similares impartidas en otras Universidades. Así mismo y cuando sea posible, se debe realizar un análisis de la tendencia de los principales indicadores.
- Se debe señalar las fechas en las que se han mantenido las reuniones de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad.
- Se identifica un plan de mejoras, pero se debe establecer un calendario de implantación de dichas acciones de mejora.
- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza.
- Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado.
- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.
- Procedimiento de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la Satisfacción de la formación recibida por parte de los egresados.
- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados.
- Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones.
- Criterios específicos en caso de extinción del título.
- Indicadores que permiten obtener información que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones.
- Acciones llevadas a cabo para atender las recomendaciones realizadas en los informes de verificación e informes de modificación del título.

##### **4.2. Informe Final Seguimiento Grado en Terapia Ocupacional Convocatorias 2012/2013 y 2013/2014 (13.01.2015)**

Aspectos satisfactorios

- Se dispone de una amplia batería de indicadores cuantitativos relativos al título y al centro.
- La universidad atiende las diferentes recomendaciones sugeridas en el informe de seguimiento de la convocatoria 10/11. Se valora de manera positiva el tratamiento de estas recomendaciones realizado en los autoinformes.

Recomendaciones:

- En los próximos autoinformes habría que referir los aspectos relacionados específicamente con el título, en relación al SGC del Centro. Se deberían presentar las acciones de mejora identificadas, la planificación de su ejecución y su valoración. Se recomienda la creación de una Comisión Académica para el seguimiento diario del título.
- Respecto a los Indicadores: Podría ser interesante completar esta valoración utilizando, cuando ello sea posible, otros criterios como la comparación con datos de cursos anteriores para comprobar si la evolución es positiva o negativa y la comparación con los resultados de esos indicadores en otros títulos de la Facultad, para conocer si el comportamiento del indicador es similar o distinto (igual, mejor o peor) a otras realidades similares.

Respecto al Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento:

- El informe de verificación no contemplaba recomendaciones.
- Los autoinformes no hacen referencia específica al tratamiento de las recomendaciones de los informe de modificación en este apartado.

Respecto a las Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades. Satisfactorio:

- Se realiza la simplificación del número de indicadores basadas en disponer de un número más reducido de indicadores que aportasen valor al Sistema, eliminando aquellos otros que no fuesen relevantes.

**CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO** Convocatorias 2012/2013 y 2013/2014: La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios de seguimiento establecidos. Se prestará especial atención a que en futuros procesos de seguimiento del Título se hayan llevado a cabo las mejoras, las recomendaciones y atendido de forma satisfactoria las deficiencias indicadas en el presente informe.

**Fortalezas y logros**

1. El desarrollo normativo y los instrumentos de planificación permiten una adecuada organización académica del título en igualdad de condiciones que el resto de titulaciones de la Universidad de Málaga.
2. Amplio abanico de Centros concertados, públicos y privados, en ampliación permanente. El SGC cuenta con un procedimiento clave para las Practicas Externas (PC11 – Gestión de las Prácticas Externas).
3. Movilidad: Se ha consolidado las dos líneas del Programa ERASMUS, 3 de SICUE, y 11 con otros países, a pesar de que es una titulación de reciente incorporación en la Universidad de Málaga (2006-2007), y de difícil reconocimiento con los planes de estudio de otras universidades extranjeras.
4. Se destaca como aspecto positivo la implantación del Curso de adaptación que posibilita a los diplomados en Terapia Ocupacional obtener el título de Grado.

**Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

1. Practicas Externas: Será necesario implantar el Plan de Colaboración de la Adenda Convenio Marco SAS-UMA (previsto 2014-2015). Será necesario implantar de forma general un sistema de evaluación de calidad del Practicum (implantado parcialmente en el curso 2013-2014). Asimismo es necesario concertar más centros de prácticas.
2. Movilidad: Es necesario aumentar la oferta de líneas de movilidad, así como de coordinadores de dichas líneas.

3. Curso de adaptación: Entendemos que al ser reciente su implantación aún existen dificultades administrativas y burocráticas relacionadas con la matriculación y firma de actas, que esperemos que en breve sea resuelto.

#### IV. PROFESORADO

*Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.***Análisis**

**1. Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título.**

**1.1 Cambios en las categorías administrativas del PDI durante la implantación del Título.**

Categoría Administrativa del PDI	Curso 2009-2010	Curso 2013-2014
Catedrático de Universidad	0 (0%)	1 (1.39 %)
Catedrático de Escuela Universitaria	1 (1.47%)	1 (1.39 %)
Titular de Universidad	28 (41.18%)	20 (27.8%)
Titular de Escuela Universitaria	5 (7.36%)	3 (4.17 %)
Otro Personal Docente	34 (50 %)	47 (65.28%)
<b>TOTAL</b>	<b>68 (100%)</b>	<b>72 (100%)</b>

**1.2 Indicios de Calidad de la plantilla docente:**

a) Desglose de profesorado doctor según su categoría administrativa.

Categoría Administrativa del PDI (Curso 2013-2014)	Categoría	Doctor
Catedrático Universidad	1	1
Catedrático Escuela Universitaria	1	1
Titular Universidad	20	20
Titular Escuela Universitaria	3	3
Contratado Doctor	4	4
Profesor Colaborador	2	0
Ayudante	1	1
Ayudante Doctor	5	5
Asociado LOU	20	5

Asociado clínico	9	1
Personal Investigador en formación (PIF)	6	4
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>45</b>

**b) Comparativa del número total y porcentaje de doctores del inicio del título y la actualidad**

	Curso 2009-2010	Curso 2013-2014
<b>Doctores</b>	49 (72.06%)	48 (66.67%)
<b>No Doctores</b>	19 (27.95)	24 (33.34%)
<b>TOTAL</b>	<b>68 (100%)</b>	<b>72 (100%)</b>

**c) Comparativa del número total y tipo de dedicación del inicio del título y la actualidad**

	Curso 2009-2010	Curso 2013-2014
<b>Tiempos completos</b>	42(61.77%)	37(51.39%)
<b>Tiempos parciales</b>	26(38.24%)	35(48.62%)
<b>TOTAL</b>	<b>68 (100%)</b>	<b>72 (100%)</b>

**d) Evolución de la cualificación del profesorado desde el inicio del título a la actualidad**

<b>EVOLUCIÓN DE LA CUALIFICACIÓN PROFESORADO (2009 a 2013)</b>	
<b>Doctorados</b>	<b>14</b>
<b>Actividades formativas</b>	<b>109</b>
<b>Proyectos Innovación educativa (PIES)</b>	<b>33</b>
<b>Acreditación</b>	<b>12</b>
<b>Promoción</b>	<b>12</b>
<b>Sexenios</b>	<b>11</b>
<b>Transferencia</b>	<b>20</b>

**2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFG.**

**2.1. Selección de profesorado y asignación de estudiantes (capítulo II, art. 9 de la normativa del Trabajo Fin de Grado de la FCCS):**

- Los Departamentos incluirán, en su propuesta anual de plan docente, una relación de temas y tutores para la elaboración de los TFG. Los temas serán propuestos por los profesores que vayan a tutorizar TFG en el curso académico para el que se realiza la oferta. Una vez aprobados por el Departamento, la Comisión de TFG del Centro elaborará la propuesta y asignación definitiva, que será informada por la COA, y la elevará a la Junta de Centro.
- La asignación de los tutores y de los temas de trabajo será realizada por el Coordinador de la asignatura, con suficiente antelación al inicio de la misma, de acuerdo a lo estipulado en la Memoria Verifica para cada una de las titulaciones, pudiendo ser aceptada la permuta entre dos estudiantes, en un plazo no superior a 10 días naturales desde su adjudicación.
- En caso justificado documentalmente y tras su valoración y visto bueno por parte de la comisión del

TFG, se podrá contemplar la posibilidad de cambio de tutor, estudiante y/o tema asignado.  
 - La adjudicación de un tema de TFG y de un tutor académico tendrá validez únicamente durante el curso académico en el que se realiza. Para su continuidad durante el curso académico siguiente será necesario que el alumno presente, en la secretaría del centro, una petición motivada de continuidad de dicha adjudicación con el visto bueno del tutor. TFG de Ciencias de la Salud.

**2.2. Perfil del profesorado que supervisó los Trabajos Fin de Grado (2013-2014)**

	TU	Asociado	Sustituto	Ayudante	TOTAL
<b>Doctores</b>	4	2	1	1	<b>8</b>
<b>No Doctores</b>	0	6	0	0	<b>6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>14</b>

**3. Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

Profesorado del Área de Terapia Ocupacional de la UMA, coordinadores de las asignaturas de Practicum I, II, III y IV: 8 profesores. Funciones:

- Elaborar guía docente de cada asignatura.
- Elaborar el sistema de rotaciones prácticas.
- Asignación de estudiantes por centro, unidad y fecha.
- Coordinación con los responsables de las prácticas en los centros.
- Enviar documentación a los centros.
- Difundir a través del campus virtual toda la información.
- Realizar tutorías individuales o grupales a los estudiantes.
- Gestionar eventos adversos ocurridos durante las prácticas clínicas.
- Resolver posibles incidencias surgidas entre tutores y estudiantes.
- Coordinar y/o impartir seminarios sobre casos clínicos.
- Evaluar los contenidos de los cuadernos de prácticas del alumnado. Donde se recogen los comentarios de los estudiantes y reflexiones durante sus prácticas.
- Evaluar, una vez recibidos, los informes de evaluación de competencias emitidos por los tutores.

Coordinador de Instituciones Sanitarias: 31. SAS: 1 y Centros privados concertados: 30. Funciones:

- Implementar y coordinar, en los términos establecidos en la guía docente de las asignaturas que incluyan este tipo de enseñanza, las prácticas clínicas en las Instituciones Sanitarias.
- Actuar de nexo de unión entre los profesores de la asignatura y los tutores clínicos.
- Tutelar, dentro de la organización sanitaria, el desarrollo de las prácticas clínicas de aquellos alumnos que les hayan sido asignados, con una dedicación de hasta 360 horas anuales, dentro de su jornada laboral.
- Cualesquiera otras que se les asigne en el concierto específico.

Tutores clínicos: 38. SAS: 8, y Centros privados concertados: 30. Funciones:

Los tutores de prácticas acogen al estudiante y organizan y supervisan las actividades a desarrollar durante su estancia en la entidad, informan al estudiante sobre la organización y el funcionamiento de la entidad, y le proporciona los medios materiales necesarios para el desarrollo de las prácticas. El tutor de prácticas es el encargado de Supervisar la asistencia, actitud, participación y rendimiento de los estudiantes, coordinándose con el tutor académico que es el que revisa y evalúa la memoria de prácticas que el alumno debe entregar al finalizar la estancia.

Los tutores remiten en sobre cerrado al tutor académico un informe final, a la conclusión de las

prácticas, que recoge el número de horas de prácticas y en el cual se valoran los aspectos establecidos en el Proyecto Formativo del módulo de prácticas externas, según el modelo de informe que le facilita el coordinador de la asignatura.

#### **4. Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

a) Departamentos: asignación de coordinadores de las asignaturas, asignación docente al profesorado, elaboración de guías docentes y aprobación).

b) Comisión de Ordenación Académica (COA): elaboración de informe sobre guías docentes.

c) Junta de Centro: aprobación definitiva de guías docentes, de calendario, horarios y fechas de exámenes.

d) Comisión de Coordinación de Grado:

##### Integrantes:

- Coordinador/a de la titulación
- Coordinadores/as de los 4 cursos

A lo largo del curso se celebran al menos 3 reuniones de coordinación:

- 1ª Reunión de inicio (septiembre). Puntos a tratar:
  - Revisar la realización de correcciones en las programaciones docentes.
  - Establecer la organización y elaboración de los grupos de prácticas y seminarios (excepto 1º curso hasta que finalice la matriculación).
  - Establecer calendario de reuniones con el equipo docente y contenidos.
- 2ª Reunión de seguimiento (febrero). Puntos a tratar:
  - Comunicación de incidencias y propuestas de resolución.
- 3ª Reunión final (junio). Puntos a tratar:
  - Presentación, por parte de los coordinadores de curso, de informe final de todo lo acontecido referente a las acciones de coordinación y actas de cada una de las reuniones realizadas con el equipo docente.
  - Análisis de las deficiencias o problemática surgida.
  - Plan de mejora o sugerencias.

##### Funciones del Coordinador de Curso

- Asistir a las reuniones de la comisión de coordinación de grado, convocadas por el coordinador/a de título.
- Establecer reuniones con el equipo docente.
- Elaborar acta de cada reunión con el equipo docente.
- Presentar al coordinador/a de título informe final de las acciones de coordinación.
- Elaborar/sistematizar un catálogo de deficiencias y/o problemas detectados para analizar y resolver.
- Elaborar un cronograma de distribución de trabajos a los estudiantes a lo largo del curso.

#### **5. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.**

Siguiendo las recomendaciones del informe de seguimiento de la convocatoria 2011-2012 se hace un análisis comparativo de evaluación y mejora del profesorado respecto al año de implantación. Sin embargo, no ha sido posible contrastar los datos con titulaciones del mismo Centro o Ramas de Conocimiento. Asimismo, cada una de las comisiones relacionadas con la ordenación académica del Título posee actas donde viene recogida la información y decisiones adoptadas relacionadas con su temática.

### Fortalezas y logros

1. **Respecto al Profesorado:** Ha aumentado el número total de profesorado en plantilla, de 68 (2009-2010) a 72 (2013-2014). En cuanto a categorías docentes, ha habido la promoción de un Catedrático y un Ayudante así como otras categorías de PDI. El número de doctores se ha ido incrementando y de los 72 profesores que hay, 49 (69%) son doctores. El de Tiempos Completos aunque porcentualmente se ha reducido en un 10%, se ha acompañado de un 10% de aumento de tiempos parciales. No obstante, se prevé que aumente el número de tiempos completos con la contratación de un Ayudante doctor para este curso académico en el área de Terapia Ocupacional. En cuanto a la mejora de la calidad docente del Profesorado, podemos observar una gran diversidad de actividades formativas. A la vista de los resultados podemos considerar una alta participación del profesorado para la mejora de la calidad docente (PIEs, cursos, actividades formativas, transferencia de investigación, proyectos, etc.) así como de su promoción (doctorado, acreditación, promoción y sexenios).
2. **Respecto al Trabajo fin de Grado:** En cuanto al profesorado, consideramos una fortaleza el poder contar con un porcentaje de tutores doctores de casi el 58% (8 de 14), número que se incrementará para el curso académico próximo con la promoción y la incorporación de profesores ayudante doctores en el área de Terapia Ocupacional. Elaboración de la normativa del TFG de la Facultad, adaptada al Reglamento del TFG de la UMA. Implicación de los alumnos en un trabajo fin de carrera, donde pueden exponer los resultados del aprendizaje de los contenidos formativos y adquisición de competencias del programa académico. Relación directa del tutor con el alumno lo que aumenta la relación docente/discente. Actualización de contenidos mediante la diversificación de temas.
3. **Respecto a prácticas externas:** El profesorado que supervisa las prácticas externas cuenta con una experiencia consolidada, tanto los responsables de las asignaturas como los tutores clínicos de los centros asistenciales, lo que le imprime al desarrollo de las prácticas una calidad docente que se traduce en una magnífica preparación clínica de nuestros estudiantes. Amplio número de centros concertados que durante estos cuatro años se ha ido incrementando, lo que permite complementar la formación clínica de los estudiantes. El sistema de evaluación mediante recursos electrónicos facilita el trabajo del profesorado.
4. **Respecto a la Coordinación de Guías Docentes y Programa formativo:** la UMA dispone de estructuras administrativas y docentes que favorecen la coordinación de los Programas formativos (POD, Plataforma PROA, Normativas...). La FCCS también dispone de Órganos Colegiados y Comisiones (COA, Departamentos, Junta de Centro, Comisión de Coordinación de Grado) que bajo criterios de coordinación, propuestos por UMA o a criterio del equipo decanal y Junta de Centro, realizan diversas reuniones para coordinar, vertical y horizontalmente, sus programas formativos. En todos estos órganos, los diferentes representantes de la comunidad universitaria, tienen oportunidad de expresar su opinión sobre el programa formativo y propuestas de mejora.

### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- **Respecto al Profesorado:** Exclusivamente del Área de Terapia Ocupacional, no ocurre en el resto de las Áreas que participan en el Título, desde la implantación del Grado la plantilla de profesorado ha sido estable, fundamentalmente la titulación cuenta con profesorado a tiempo parcial, no consolidado y un profesor ayudante que ha promocionado a ayudante doctor. En el presente curso académico 2014/2015 está prevista la contratación de otro profesor a tiempo completo, lo cual supondrá para la titulación un beneficio. Asimismo, la contratación de más tiempos completos dependerá del cambio de la situación económica a nivel nacional, con la posibilidad de aumentar la tasa de reposición y contratación de profesorado con vinculación permanente.
- **Respecto al Trabajo Fin de Grado:** Exceso de carga docente para tutorizar todos los TFG y formar parte de los tribunales. Entre las decisiones de mejora se plantea ampliar las áreas de adscripción para evitar los problemas de exceso de carga docente, a la vez que enriquecería los contenidos por la diversificación en los temas abordados (previsto 2014-



2015). Otra de las medidas adoptadas ha sido llevar a cabo la actualización de la normativa, especialmente en los aspectos sobre número máximo y mínimo de alumnos a tutorizar, formato y tipos de trabajo, publicación de los trabajos y realizar más reuniones del equipo docente para la puesta en común de resultados (previsto 2014-2015).

- **Respecto a las prácticas externas:** Será necesario concertar más centros para la realización de prácticas, así como aumentar el número de coordinadores clínicos y tutores del SAS.
- **Respecto a la Guías Docentes y Programa formativo:** Aun queda por implantar la cultura de implicación de parte del profesorado, ya que en ocasiones hay retrasos de envíos de informes de Guías Docentes, Guías incompletas, etc., que los mismos coordinadores de curso se preocupan que se intenten entregar en plazo. Algo similar ocurre con los informes de coordinación de curso, donde algunos profesores no se implican en los informes solicitados. Decisiones de mejora: Las Comisiones de Coordinación, SubCOAs y COA han tenido que aumentar el número y contenidos de reuniones para intentar paliar esta deficiencia. Desconocimiento mayoritario por parte del alumnado de las Guías Docentes. Decisión de mejora: estimular más al alumnado a que conozca las Guías Docentes previamente al inicio de las asignaturas y su vinculación en el proceso de aprobación de las mismas. Informar periódicamente a los estudiantes. Solicitar al alumnado un informe sobre propuestas de mejora de las Guías Docentes para el curso siguiente.

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

*Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.*

### Análisis

#### 1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

El centro dispone de un moderno, amplio y luminoso edificio de tipo modular con una superficie construida de aproximadamente 11.000 m<sup>2</sup>.

Consta de diferentes módulos según las actividades o destino:

- Módulo de Aulas: Tres aulas de 140 puestos, dos de 90 puestos y seis de 80 puestos.
- Módulo de Aula de Informática: un aula de 20 puestos y un aula de 40 puestos.
- Módulo de Servicios: Conserjería, Limpieza, Almacén, Secretaría, Reprografía.
- Modulo de Hall y distribución.
- Módulo de departamentos: Edificio de cuatro plantas con despachos para profesores, administración y salas de reuniones.
- Módulo de Decanato: Despacho de decana, seis despachos de vicedecanos, despacho de administrativa, Sala de Juntas, Sala Decanal.
- Módulo de Laboratorios: Unidad Docente Asistencial de Podología y Fisioterapia. Laboratorios de Investigación, Laboratorio de Terapia Ocupacional, dos Laboratorios de Fisioterapia, Sala de Hidroterapia (en construcción), ocho Laboratorios de Simulación Clínica de Enfermería, despachos de técnicos de laboratorio.
- Modulo de Seminarios: seis seminarios de 40 puestos, dos seminarios de 20 puestos.
- Módulo de Biblioteca: Espacio de lectura para 120 puestos, zona de libre acceso para consulta bibliográfica, tres salas insonorizadas para trabajos en grupo., dos salas multimedia, despachos de director y técnico, sala de distribución y etiquetado, almacén.
- Módulo de Salón de Grados: para 60 plazas.

- Módulo de Salón de Actos: para 220 plazas.
- Módulo de Cafetería.

Todos estos módulos cuentan con servicios y medidas de seguridad, salidas de emergencias, ascensores, sin barreras arquitectónicas.

El mobiliario es de nueva adquisición y de tipo ergonómico.

Todas las aulas y seminarios están dotados de equipos audiovisuales de última generación.

El equipamiento de laboratorios es adecuado, con materiales novedosos y actualizados, así como con las medidas de seguridad según normativa vigente específica.

## **2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

En total hay 27 miembros de personal de Administración y Servicios, de los cuales el 100% está destinado a la Facultad de Ciencias de la Salud. De los 27, 10 son funcionarios (37.04%) y 17 (62.97%) son personal laboral. Por categoría la distribución es la siguiente:

- 
- 5 (18.52%): Administrativo Universidad de Málaga,
  - 5 (18.52%): Técnico Auxiliar de Servicios de Conserjería,
  - 3 (11.12%): Técnico Auxiliar de Bibliotecas UMA,
  - 3 (11.12%): Técnico Especialista Biblioteca, Archivo y Museo,
  - 3 (11.12%): Técnico Especialista de Laboratorio
  - 2 (7.41%): Titulado de Grado Medio
  - 1 (3.71%): Técnico Especialista
  - 1 (3.71%): Facultativos Archivos, Bibliotecas y Museos UMA;
  - 1 (3.71%): Técnico Auxiliar S.T.O.E.M,
  - 1 (3.71%): Técnico de Gestión UMA
- 
- 1 (3.71%): Técnico Especialista S.T.O.E.M.
  - 1 (3.71%): Titulado Grado Medio Apoyo a la Docencia e Investigación

Por grado académico, la distribución es la siguiente:

- 1 ( 3.71%): Doctor
- 7 ( 26%): Licenciados
- 8 ( 30%): Diplomados
- 1 ( 3.71%): Técnico superior en formación
- 4 (15%): Bachiller
- 3 (11.12%): Formación profesional
- 3 (11.12%): Graduado escolar

## **3. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

Es evidente que la mejora de las instalaciones ha sido sustancial. Tras un año de uso de momento no encontramos dificultades, si acaso el exceso de luminosidad y calor debido a las amplias paredes de cristal que ha habido que solventar con estores y cortinas; pensamos que en un futuro sería conveniente abrir ventanas para mejorar la ventilación y ahorro energético.

La cafetería está pendiente de concurso público para concesionario.

En un futuro próximo se ampliará el equipamiento de laboratorios.

Durante presente curso se terminarán las obras y ajardinamientos exteriores.

## **4. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

Anualmente se aprueba en Junta de Centro un programa de actividades de orientación académica y profesional enmarcadas en el procedimiento del SGC denominado PC10. (Gestión y revisión de la orientación e inserción profesional) en colaboración con el Servicio de Cooperación Empresarial y



Promoción de Empleo de la UMA. Por otra parte anualmente se organiza en el Centro, el último día de curso, unas Jornadas de Orientación Laboral destinadas a los alumnos de cuarto curso.

- En cuanto a la orientación académica anualmente se aprueba en Junta de Centro un programa enmarcado en PC05 de SGC (Orientación a estudiantes), realizándose el Acto de Bienvenida y el Curso Cero para estudiantes de nuevo ingreso.

#### Fortalezas y logros

- **Respecto a las infraestructuras:** En el curso académico 2012/13 la Facultad de Ciencias de la Salud se trasladó a las nuevas instalaciones situadas en la Nueva Ampliación del Campus Universitario de Teatinos. Desde el traslado del Centro a las nuevas instalaciones la mejoría en este apartado ha sido notable. Por un lado es evidente la ampliación de espacios y por otro el situarse en un Campus Universitario. Se ha duplicado el número de puestos en las aulas, se ha ganado en 8 seminarios, 40 puestos más de aula de informática, laboratorios de investigación, laboratorios específicos equipados con material novedoso como simuladores clínicos, aumento en dotación y espacios de las unidades asistenciales, Salón de Actos, Salón de Grados, etc. En definitiva, una Facultad moderna, amplia y con equipamiento nuevo y actualizado, acorde a las necesidades y evolución de las titulaciones.
- **Respecto al personal de administración y servicios:** En estos cuatro últimos años se ha aumentado la plantilla de 24 (curso 2009-2010) a 27 (curso 2012-2013). En el curso 2010-2011 un miembro del PAS obtuvo el título de doctor, lo cual es un aspecto importante para funciones de apoyo a la docencia e investigación. Asimismo, en la plantilla se cuenta funcionarios que han incrementado su formación obteniendo el nivel diplomatura (3.71%) en el período comprendido entre el curso 2009-2010 y 2012-2013. Entre el personal laboral la formación que predomina es la de diplomatura si comparamos el citado período. Sin embargo, el número de licenciados en el puesto de funcionarios como de laborales, se equipara en los cuatro años analizados. Por otra parte, el número de personal de administración y servicios se ha mantenido estable en dicho período y no ha sufrido modificaciones notorias que puedan afectar al funcionamiento del centro. Cabe señalar también que en estos cuatro años algunos miembros del PAS servicios de esta facultad han realizado cursos de formación en idiomas, lo cual es un factor importante para la atención que se le ofrece al alumnado.
- **Respecto al servicio de orientación académica y profesional:** El Plan de Actuación para la Orientación se consensua en el seno de la Subcomisión de Orientación Profesional de la FCCS, en la que participan representantes del Servicio de Orientación Profesional de la UMA, representante de la FCCS y del sector alumnado. Este plan es aprobado por Junta de Centro y divulgado al alumnado mediante la página web de la FCCS y del Campus Virtual. Anualmente se elabora una Memoria a fin de detectar deficiencias y proponer mejoras, que debe ser aprobada por la CGC y la Junta de Centro. Con todo ello queda garantizada su supervisión, actualización y adecuación de las actividades propuestas.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- **Respecto a las infraestructuras:** es evidente que la mejor y mayor decisión ha sido el traslado a las nuevas instalaciones. Tras un año de uso del nuevo edificio, las únicas debilidades que encontramos son el exceso de luminosidad y calor debido a las amplias paredes de cristal, situación que ha habido que solventar con estores y cortinas; pensamos que en un futuro sería conveniente abrir ventanas, lo que favorecería la ventilación natural y supondría un ahorro energético en aire acondicionado. Supondría también una mejora el hecho de terminar la sala de hidroterapia y SPA, así como ampliación en la dotación de equipamiento de laboratorios.
- **Respecto al servicio de orientación académica y profesional:** a pesar de los esfuerzos por divulgar las actividades de orientación, en los últimos cursos se ha visto una disminución de la asistencia de estudiantes. Al ser actividades de carácter voluntario el alumnado no muestra un excesivo interés. Para mejorar este aspecto se ha propuesto para el curso que viene realizar esas actividades con carácter obligatorio, enmarcadas en las asignaturas de Prácticum, y por supuesto, no realizándola en periodo

cercano al periodo de exámenes. Por otra parte, es interesante ofrecer más actividades a los estudiantes de cursos intermedios como podrían ser talleres, charlas informativas relacionadas con la temática, con la posibilidad de añadir carga crediticia de libre disposición.

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

*Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.*

### Análisis

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

#### 1. Actividades formativas citadas en las Guías Docente de las asignaturas de Graduado/a en Terapia Ocupacional 2013-2014:

##### a. Actividades presenciales

- I. Lección magistral en 33/40 asignaturas (82.5%).
- II. Otras actividades prácticas en 37/40 asignaturas (92.5%).
- I. No se contempla en ninguna asignatura Prácticas en laboratorio.
- III. En cuatro asignaturas (10%) se emplean Prácticas Clínicas, estudio/discusión de casos y otros Seminarios.
- IV. En dos asignaturas (5%) se emplean Prácticas en Aula de Informática, resolución de problemas y exposición de trabajos.
- V. Solamente en una asignatura (2.5%) se emplea Prácticas en Aula audiovisual

##### b. Actividades no presenciales

- I. En ocho asignaturas (20%) consta que se recurre a búsqueda bibliográfica/documental y al estudio personal.
- II. En seis asignaturas (15%) consta que se recurre a otras actividades prácticas no presenciales y a la elaboración de informes.
- III. Solamente en una asignatura (2.5%) se emplea exposiciones online, comentario de texto y seminarios virtuales.
- IV. En cuatro asignaturas (10%) se emplean la discusión/debate y estudio de casos.
- V. En dos asignaturas (5%) se emplean lección magistral online, resolución de problemas y desarrollo y evaluación de proyectos.

#### 2. Actividades de evaluación citadas en la Guía Docente de las asignaturas de Graduado/a en Terapia Ocupacional 2013-2014:

##### a. Actividades presenciales

- I. Examen final en 33/40 asignaturas (82.5%).
- II. Realización de trabajos y/o proyectos en 35/40 asignaturas (87.5%).
- III. Participación en clase (incluye evaluación formativa continuada) en 13/40 asignaturas (32.5%).
- IV. Otras actividades de evaluación del estudiante en 18/40 asignaturas (45 %).
- V. Autoevaluación del estudiante en 1/40 asignaturas (2.5%).

##### Actividades no presenciales

- I. En tres asignaturas (7.5%) consta que se recurre a pruebas escritas.
- II. En nueve asignaturas consta que se recurre a otras actividades no presenciales (22.5%).

### Fortalezas y logros

#### 1. Actividades formativas citadas en las Guías Docente de las asignaturas de Graduado/a en Terapia Ocupacional 2013-2014:

Aunque la lección magistral sigue siendo la actividad formativa más empleada, casi todas las asignaturas contemplan actividades prácticas (en grupos reducidos), acorde con el carácter eminentemente práctico de esta titulación. Con todo ello, la consecución de las competencias propias del título se logra de forma satisfactoria. Si tenemos en cuenta algunos datos arrojados por la Encuesta de Alumnos del SGC y la Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado (incluidos en el Autoinforme de Seguimiento del título de Graduado/a en Terapia Ocupacional, 2012-2013), como:

- Grado de cumplimiento de la planificación (**IN26**), con un valor de 4.12/5, cuando la media de los Grados en la UMA es de 3.99/5.
- Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (**IN49**), con un valor de 4.05/5, con respecto al resto de los títulos del Centro de 3.95/5.

## **2. Actividades de evaluación citadas en la Guía Docente de las asignaturas de Graduado/a en Terapia Ocupacional 2013-2014:**

El examen final y la realización de trabajos en grupos reducidos son las dos actividades de evaluación más empleadas, seguidas por la participación en clase (incluyendo aspectos actitudinales). Sólo en una asignatura consta que el alumno directamente se auto-evalúe. Con todo ello, la consecución de las competencias propias del título se logra de forma satisfactoria. Si tenemos en cuenta algunos datos arrojados por la Encuesta de Alumnos del SGC y la Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado (incluidos en el Autoinforme de Seguimiento del título de Graduado/a en Terapia Ocupacional, 2012-2013), como:

- Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (**IN29**), con un valor de 3.93/5 en el curso 2012-2013, cuando la media de los Grados en la UMA es de 3.76; aunque no tenemos datos del curso 2013-2014.

## **Debilidades y decisiones de mejora adoptadas**

### **1. Actividades formativas citadas en la Guía Docente de las asignaturas de Graduado/a en Terapia Ocupacional 2013-2014:**

No se utiliza el término de prácticas en Laboratorio (Sala de Demostración), en muchos casos por no reflejarse adecuadamente en la Guía (englobándose estas actividades como otras actividades prácticas). Como propuesta de mejora se debería tender a incluir otras actividades formativas como Resolución de problemas, Discusión de Textos y Exposición de Trabajos, tanto en formato presencial como no presencial.

### **2. Actividades de evaluación citadas en la Guía Docente de las asignaturas de Graduado/a en Terapia Ocupacional 2013-2014:**

Poco empleo porcentual (según la Guía Docente) de las actividades de co-evaluación y autoevaluación del estudiante. Tampoco se incluye si se realizan exámenes parciales, lo que debería indicarse si se muestra como una opción en alguna asignatura. Como propuesta de mejora, si se incluyeran nuevas actividades formativas (indicadas anteriormente) se tendrían que recurrir a nuevas actividades e evaluación y autoevaluación de las mismas.

## **VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

**Criterio 7:** Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

### **Análisis**

**7.1. Indicadores de satisfacción:**

Código	Denominación del Indicador	2009-2010		2010-2011		2011-2012		2012-2013		2013-2014	
		Título	Centro	Título	Centro	Título	Centro	Título	Centro	Título	Centro
IN19	Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación (1-5)	3.58		3.12		3.25		3,51		3	
IN24	Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación (1-5)	2		2.36		2.08		3,2		2.9	
IN26	Grado de cumplimiento de la planificación (1-5)	SD		4.13		4.08		4,12		SD	
IN29	Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (1-5)	SD		3.83		3.75		3,93		SD	
IN31	Grado de satisfacción de los alumnos que participan en programas de movilidad (enviados)	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
IN35	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a los servicios de orientación profesional (1-5)	SD	SD	2.06	2.43	1.81	1.83	SD	SD	SD	4.42
IN38	Nivel de satisfacción con las prácticas externas (1-5)	SD		SD		2.2		2.28		2.85	
IN41	Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos (1-5)	SD		2.29		2.6		2.89		SD	
IN49	Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente (1-5)	SD		3.94		3.94		4.05		SD	
IN58	Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales (1-5)	2.62		2.46		1.75		2.31		2.47	
IN61	Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios (1-5)	SD		SD		2.96		2.93		3.54	

NOTA: Cuando no se dispone de información se incluye en la casilla correspondiente "SD" (Sin datos).

Respecto a los resultados de los indicadores disponibles y analizándolos individualmente (excluidos CURSA) se concluye:

- Indicadores con valores no aceptables (por debajo del 50% del valor máximo): **IN58** (Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales - Encuesta de Alumnos del SGC), 2.47/5. En términos cuantitativos generales suponen (no aceptables) el 11.1% de los indicadores analizados del SGC.
- Indicadores con valores aceptables (entre 50-70% del valor máximo): **IN19** (Nivel de satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación), **IN24** (Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación), **IN38** (Nivel de satisfacción con las prácticas externas - Encuesta de Alumnos del SGC), **IN41** (Nivel de satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión de expedientes y tramitación de títulos (Encuesta de Alumnos del SGC). Estos resultados tienen valores aceptables, aunque conviene analizarlos para intentar mejorar el nivel. En términos cuantitativos generales suponen (aceptables) el 44.4% de los indicadores analizados del SGC.
- Indicadores con valores excelentes (superiores al 70% del valor máximo): **IN26** (Grado de cumplimiento de la

planificación (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado), **IN29** (Satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación (Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado), **IN49** (Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente -Encuesta de opinión del alumnado sobre la actuación docente del profesorado y **IN61** (Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios - Encuesta de Alumnos del SGC). Aunque estos valores son excelentes, conviene mantenerlos y comunicarlos a los grupos de interés para obtener el feed-back positivo. En términos cuantitativos generales suponen (excelentes) el 44.4% de los indicadores analizados del SGC.

#### **7.1.1. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

Por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA, se ha llevado a cabo un cuestionario a Estudiantes de Grado cuyos principales resultados, para la titulación de Terapia Ocupacional han sido:

- Respondieron 55 estudiantes (19.6%), participación superior a la del curso 2012-2013 (15.83%).
- Un 52.68% eran estudiantes de los dos primeros cursos, por lo que algunas de las cuestiones como satisfacción con las prácticas externas, programas de movilidad, gestión de títulos, etc. obtuvieron una proporción alta de respuestas en blanco, pues estas actividades se desarrollan fundamentalmente en 3º y 4º curso. Nota: las preguntas prácticas externas obligatorias, programas de movilidad y gestión de expedientes y tramitación de títulos no aparecen para los alumnos de primer curso.
- Se ha observado un año más, un alto porcentaje de estudiantes cuyas respuestas han sido NO SABE/NO CONTESTA, dejadas en blanco o no completadas o no mostrada, en aspectos referidos a las actividades de preservación y/o defensa del medio ambiente, acciones de la Universidad relativas a Responsabilidad social, Programas de voluntariado, proceso de selección y admisión y actividades de acogida en primer curso, personas con necesidades especiales, practicas obligatorias externas, programas de movilidad.
- Con valoración entre 3-4 puntos sobre 5: fueron para el proceso de selección y admisión, para las actividades de apoyo a la formación, para la valoración global del título (3.12), para el profesorado de la titulación (media Terapia Ocupacional 3.96 y 3.22 para los grados de la UMA), para el personal de Biblioteca, de Conserjería, del Aula de Informática, de Reprografía, y de limpieza,
- Con valoración entre 2-3 puntos sobre 5: fueron para la información facilitada y/o disponible de la titulación, la distribución y contenidos de las asignaturas en la titulación, coordinación entre el profesorado, para los trámites en Secretaría, los espacios para la docencia y para los medios de transporte público.
- En líneas generales no hay diferencias entre la valoración de la mayoría de los aspectos valorados entre 2011-2012 y 2012-2013.

También por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social de la UMA, se ha llevado a cabo un cuestionario a Profesorado (16 participantes de la titulación de Terapia Ocupacional) cuyos principales resultados se centran en los siguientes datos:

- Puntaje superior a 3 sobre 5 en aspectos como el Perfil de los estudiantes (media 3.5), Planes de estudio (media 3.0), satisfacción con la materia impartida (media 4.4), cualificación docente (media de 3.92) e imagen de la Universidad (media 3.88). Para la coordinación de las asignaturas (3.2); La dedicación de los estudiantes (media 3.56); La ratio alumno/profesor (media de 3.88). Respecto a la labor de los servicios de reprografía, limpieza, PAS, obtienen valores por encima del 4.
- Aspectos con puntaje entre 2/2.5 – 3: Proceso de evaluación, promoción y reconocimiento del profesorado (media de 2.83).

Por último se ha llevado a cabo un cuestionario a Egresados Graduados en Terapia Ocupacional, pero han respondido 4 titulados, por lo que debido al reducido número no se considera significativo.

#### **7.1.2. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

- Se han efectuado, por parte del Decanato de la FCCS un total de 19 informes favorables sobre evaluación de la actividad docente del profesorado de dicho Centro, previa petición de los mismos y según informe de Secretaría.
- Cuestionarios de opinión del alumnado sobre actuación docente del profesorado (curso 2013-2014) realizado por el Centro Andaluz de Prospectiva de la Junta de Andalucía:
  - o La valoración general otorgada a la Titulación de Grado en Terapia Ocupacional es de 4,08/5.
  - o Esta valoración resulta ligeramente superior a la de la Facultad (4.04/5), y considerablemente superior a la de la UMA (3.89/5).

- Estos valores han ido incrementándose en lo largo de los cursos, 2011-2012 (3.94); 2012-2013 (4.05); y 2013-2014 (4.08).

### 7.1.3. Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

No están disponibles estos datos, ya que aún no se ha puesto en marcha el procedimiento de recogida de los mismos. Está prevista para el curso 2014-2015, una vez aprobado en la Comisión Mixta SAS-Universidad.

Hay que mencionar que el nivel de satisfacción con las prácticas externas (**IN38**), es de un 2.85/5 en el curso 13-14, ligeramente menor a la media de los Grados en la UMA es de 3.25/5.

### 7.2. Indicadores de rendimiento:

	2009/2010	2010/2011	2011/2012	2012/2013	2013/2014
IN03. Tasa de graduación	No procede hasta 2012/2013	No procede hasta 2012/2013	No procede hasta 2012/2013	No disponibles hasta 2013/2014	90.16%
IN04. Tasa de abandono	SD	SD	6,56% (4.91% centro; 8% CCS; 27.1% UMA)	18.03% (Rama CCS 11.05% la más baja de todas las ramas UMA)	8.22% (Rama CCS 9.87% la más baja de todas las ramas UMA)
IN27. Tasa de rendimiento	77.74%	84.72%	86,2% (85.07% centro; 77.8% CCS; 65.2% UMA)	91% (Rama CCS 87.93%)	93.66% (Rama CCS 87.26%)
IN28. Tasa de éxito	85.85%	90.06% <u>Anatomía Especial</u> 39.29%; <u>Anatomía General</u> (39.39%)	89.43% <u>Anatomía Especial</u> 28.89%; <u>Anatomía General</u> (46.15%);	93.35% <u>Anatomía Especial</u> 74.8%; <u>Anatomía General</u> (66.7%)	96.09%

NOTA: Cuando no se dispone de información se incluye en la casilla correspondiente "SD" (Sin datos).

Analizando los resultados expuestos en la tabla superior, se llegan a las siguientes conclusiones:

- En cuanto a la **tasa de graduación** sólo disponemos la del curso 2013-14, que se refiere a los alumnos que ingresaron en el curso 2009/10 y que finalizan estudios en el 12/13 y en el 13/14.
- Para la **tasa de abandono**, excepto en el curso 2012-2013, que pensamos que ha sido un error en la recogida de datos, el porcentaje es más bajo que la media de rama de Ciencias de la Salud, siendo ésta la más baja de todas las ramas de conocimiento de la UMA.
- En relación a la **tasa de rendimiento** obtienen valores altos, superiores al 93%, un 2% superior al del curso anterior, por lo que cabe calificarlos como muy satisfactorios. El valor es muy superior al de la Rama de Ciencias de la Salud, que es la más alta, por ramas de conocimiento, de toda la UMA.
- En relación a la **tasa de éxito**, en términos generales ha ido subiendo en los últimos cinco años, consiguiendo su valor máximo en el pasado curso académico 2013-2014 (96.09%), siendo la media de los títulos del Centro (94.24%). Hay que destacar algunas asignaturas han estado por debajo del 50%, aunque también va subiendo en los cursos.

### 7.3. Inserción laboral:

- **Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.**

No se dispondrá de datos hasta finales del curso 2014-2015, una vez sean facilitados por el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo de la UMA y el Servicio Andaluz de Empleo, Seguridad Social (IN36).

### 7.4. Sostenibilidad:



Haciendo una valoración de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación y distribuyéndolos en términos porcentuales: Profesorado (33%); Infraestructuras (33%) y Resultados de Aprendizaje (33%), entendemos que respecto al:

**Profesorado**, entendemos que se ha conseguido aproximadamente un 75%, ya que aún queda aumentar, promocionar y consolidar la plantilla del profesorado del Área de Terapia Ocupacional, el resto de las Áreas que participan en el título sí han conseguido estos objetivos.

**Infraestructuras**, distribuyendo el 33% en dos partes, que sería el edificio de nueva construcción (22%), y Centros de prácticas concertados (11%). Respecto al primer apartado, consideramos que se ha logrado un 100%, puesto que se dispone de todos los medios necesarios para una docencia de calidad. Sin embargo, respecto al apartado de los centros de prácticas, al tratarse de una titulación de reciente incorporación, aún queda por conseguir objetivos, como ampliar el número de centros y un Plan de Colaboración SAAS-UMA. Por ello, entendemos que podríamos haber conseguido un 50%.

Y por último, respecto a los **resultados de aprendizaje**, medidos con los Indicadores de rendimiento, hemos conseguido por encima del 90%, con datos de tasa de rendimiento de un 93.66% y tasa de éxito de un 96.09%.

Realizando el análisis de estas tres dimensiones en su conjunto, y haciendo el sumatorio, del Profesorado hemos conseguido un 24.75%, de Infraestructuras un 27.5%, y de Resultados de Aprendizaje un 31.35%. Por tanto, podríamos decir que la **sostenibilidad del título** aproximadamente es de un **83.6%**, cifra que consideramos muy aceptable.

#### Fortalezas y logros

- Valor global al alza de la tasa de rendimiento y de éxito.
- La tasa de éxito es la mejor de todas las titulaciones del Centro y de la UMA en el pasado curso 2013-2014 (96.04%).
- La tasa de rendimiento (93.6%) es superior porcentualmente a la de la Rama de Ciencias de la Salud (87.26%).
- Son indicadores con valores excelentes (superiores al 70% del valor máximo): el Nivel de cumplimiento de los objetivos de calidad; el % Acciones de mejora realizadas; el % Grado de cobertura de las plazas ofertadas; el Grado de cumplimiento de la planificación; la Tasa de éxito; la satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación; la Oferta de prácticas externas; el Nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente; el Número de puestos de trabajo por estudiante y el Porcentaje de acciones implantadas sobre las definidas como consecuencia de las quejas y sugerencias recibidas). Aunque estos valores son excelentes, conviene mantenerlos y comunicarlos a los grupos de interés para obtener el feed-back positivo.
- La valoración global del título por parte de los estudiantes es aceptable.

#### Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Valor detallado de tasa de éxito por debajo del 50% en algunas asignaturas (Anatomía Humana Especial y Anatomía Humana General). Aunque va incrementando en cada curso académico.
- La tasa de abandono en el curso 2011-12 fue superior al previsto en la Memoria de Verificación del Título (15%). No obstante, es probable que se deba a un error estadístico debido a que la Plataforma ISOTools para los indicadores de título, al contemplar el dato del Centro hace la media con todos los títulos del Centro, tengan o no datos.
- Los indicadores no aceptables (por debajo del 50% del valor máximo): Sólo lo presentan dos indicadores, IN38 (Nivel de satisfacción con las prácticas externas (Encuesta de Alumnos del SGC) y el IN58 (Satisfacción de los grupos de interés con respecto a los recursos materiales - Encuesta de Alumnos del SGC); por tanto, hay que buscar acciones de mejora para subir estos niveles.
- Muy Baja la participación de los egresados en las encuestas enviadas.

Respecto a la evaluación general de los indicadores, es evidente que hay que trabajar proponiendo acciones de mejora para que los indicadores con tendencia a empeorar y aquellos que son inferiores con respecto al centro



puedan llegar a niveles aceptables y estables. Con respecto a la valoración positiva del resto de los indicadores, de igual manera se seguirá insistiendo en su estabilidad así como la difusión a grupos de interés como medida de refuerzo.

La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores serán tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

Un informe más detallado y pormenorizado se ha plasmado en el Autoinforme de Seguimiento del Título de Graduado/a en Terapia Ocupacional, 2012-2013.